



La beca catalizadora Anita White y el premio Cath Sweet

El Grupo Internacional de Trabajo (IWG) sobre la Mujer y el Deporte se complace en anunciar el lanzamiento de dos subvenciones especiales como parte del fondo Anita White.

La **beca catalizadora Anita White** está dirigida a aquellas mujeres que han completado con éxito programas de liderazgo con el objetivo de impulsar el movimiento femenino y el deporte en sus países, regiones u organizaciones. Por ejemplo, la subvención podría utilizarse para poner en marcha iniciativas que promuevan la creación de redes y coaliciones o para desarrollar planes de acción para la promoción de la mujer y del deporte.

El **premio Cath Sweet** apoya a las mujeres que deseen llevar a cabo programas que fomenten la inclusión social a través del deporte y dará prioridad a las actividades centradas en la discapacidad. Este fondo cuenta con el apoyo de la agencia gubernamental UK Sport en memoria de Cath y de su trabajo por utilizar el deporte para lograr un impacto social positivo en todo el mundo.

Importe de la subvención:

Beca catalizadora Anita White: entre 500 y 2000 libras esterlinas

Premio Cath Sweet: entre 500 y 2000 libras esterlinas

Criterios de elegibilidad:

Todas las iniciativas deben:

- Tener una fecha clara de inicio y finalización de las actividades financiadas a través de la subvención (la fecha de inicio más temprana es el 1 de mayo de 2024 y la fecha de finalización más tardía es el 31 de diciembre de 2025).
- Tener otro apoyo local para las actividades previstas: puede ser financiero (como otras subvenciones o financiación de asociaciones) o en especie (como la donación de equipos, instalaciones, voluntarios, etc.).

Beca catalizadora Anita White

- Las iniciativas de la beca catalizadora deben estar dirigidas por una mujer que haya finalizado un programa de liderazgo deportivo femenino.
- Las iniciativas deben aplicarse en países donde las mujeres se enfrentan a retos particulares.
- Las iniciativas deben beneficiar a mujeres que desempeñen funciones de liderazgo en el deporte y contribuir al desarrollo o mejora del movimiento femenino y del deporte.

Premio Cath Sweet

- Los proyectos del premio Cath Sweet deben estar dirigidos por una líder deportiva en un país con una renta baja o media.
- Los resultados de los proyectos deben centrarse claramente en la promoción de la inclusión social de los grupos marginados de la sociedad (no solo dentro del deporte), dando prioridad a los programas centrados en la inclusión de las personas con discapacidad.
- Los proyectos deben contar con el apoyo de una organización local que contribuya a garantizar que el impacto de las actividades sea sostenible.

Elementos que no se financiarán

- Gastos de participación en conferencias para particulares (a menos que exista una estrategia clara sobre cómo conseguir sus objetivos)
- Adquisición de equipos personales como ordenadores portátiles, teléfonos móviles o tabletas
- Cuotas de cursos de formación para particulares

Proceso de solicitud:

- Las solicitudes deberán enviarse antes del 1 de febrero de 2024, a medianoche (GMT).
- Las solicitudes deberán presentarse utilizando el formulario de solicitud.
- Los candidatos seleccionados serán informados por correo electrónico y sus nombres se anunciarán en la página web del IWG.
- Los beneficiarios deberán firmar un acuerdo con la Alianza para el Deporte y el Ocio antes de recibir los fondos.

Presentación de informes:

- Los beneficiarios deberán presentar actualizaciones que incluyan fotos o vídeos durante el curso de la iniciativa.
- Todos los proyectos deberán estar terminados antes del 31 de diciembre de 2025.
- Los beneficiarios deberán presentar un informe en un plazo máximo de cinco semanas tras la finalización de la iniciativa.
- Las enseñanzas extraídas de los proyectos financiados se compartirán ampliamente para fomentar las buenas prácticas, y algunas de ellas se expondrán en la conferencia mundial del IWG en julio de 2026.